

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****62****CABANILLAS DE LA SIERRA****OFERTAS DE EMPLEO**

Don Jaime García San Martín, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra.

Vista la propuesta realizada por el tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso, por el procedimiento extraordinario de consolidación y estabilización del empleo temporal, mediante el sistema de concurso, de dos plazas de monitores/cuidadores jornada parcial, en el Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra, resuelvo:

1. Nombrar como personal laboral fijo de este municipio, como monitor a jornada parcial, grupo D-4, a doña Amaya Miras Sáez.
2. Nombrar como personal laboral fijo de este municipio como monitor a jornada parcial, grupo D-4, a don Francisco Montoya Cabello.

En Cabanillas de la Sierra, a 13 de abril de 2023.—El alcalde-presidente, Jaime García San Martín.

(02/6.313/23)

